



SUS DERECHOS EN VIRTUD DEL TÍTULO IX

El título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 prohíbe la discriminación sexual, que incluye el acoso sexual y la violencia sexual, en programas y actividades educativas. Todos los estudiantes están protegidos por el título IX, independientemente de si tienen una discapacidad, son internacionales o no están documentados, e independientemente de su edad, raza, color, sexo, religión, nacionalidad u origen étnico.

Derecho a informar

- Tiene derecho a informar o a elegir no informar incidentes de violencia sexual a Greenville University o al Departamento de Policía de Greenville.
- Tiene derecho a que Greenville University investigue su informe de manera inmediata y exhaustiva y a que se resuelva de manera equitativa.
- Tiene derecho a que el Departamento de Policía de Greenville investigue su informe de manera inmediata y exhaustiva y a que los resultados se envíen a través de los canales legales adecuados.
- Tiene derecho a elegir si quiere que Greenville University y el Departamento de Policía de Greenville investiguen el informe de manera simultánea o si quiere que ninguno de ellos lleve a cabo una investigación.
- Los informes de violencia sexual pueden realizarse a cualquier informante obligatorio en el campus. Esto incluye a todo el cuerpo docente y el personal que trabaja en Greenville University, así como a los directores y asistentes de residencia. El capellán del campus no es un informante obligatorio y puede, a su elección y discreción, informar su incidente de violencia sexual o no.
- Los informes de violencia sexual pueden realizarse de manera directa al coordinador del título IX, Ross Baker, por correo electrónico a ross.baker@greenville.edu, o al



coordinador adjunto, Shawn Foles, a shawn.foles@greenville.edu.

- Los informes de violencia sexual pueden realizarse a Seguridad del Campus a través de la aplicación LiveSafe.
- Los informes de violencia sexual pueden realizarse a través del Sistema de informe de incidentes Maxient que se encuentra en <https://cm.maxient.com/reportingform.php?GreenvilleCollege>.

Derecho a recursos

- Una vez que informa un incidente, tiene derecho a recibir ayuda inmediata.
- Tiene derecho a elegir entre opciones de orientación de una variedad de proveedores, el estilo de reunión (en persona o virtual) y opciones complementarias o pagas.
- Tiene derecho a solicitar un cambio de clases, asignaciones de alojamiento o transporte.
- Tiene derecho a solicitar una orden de no contacto en el campus a través del coordinador del título IX y el director de Seguridad del Campus.
- Tiene derecho a solicitar una orden legal de protección a través del Departamento de Policía de Greenville y el fiscal del estado del condado de Bond.
- Tiene derecho a recibir estos recursos independientemente de si decide presentar un informe o que se investigue de manera formal en virtud del título IX.

Derecho a estar libre de represalias

- Tiene derecho a estar libre de represalias y a informar toda represalia relacionada con su informe por parte de los empleados de la universidad, el acusado y otros estudiantes.



- Tiene derecho a que Greenville University tome medidas firmes cuando se identifiquen y confirmen las represalias.

Derecho a la investigación

- Tiene derecho a una investigación de conducta adecuada, confiable e imparcial por parte de Greenville University.
- Tiene derecho a una investigación penal adecuada, confiable e imparcial por parte del Departamento de Policía de Greenville.
- Tiene derecho a que a la investigación y resolución de su informe la realicen funcionarios capacitados para proteger la seguridad de las víctimas y promover la responsabilidad.

Derecho a la representación y notificación equitativas

- El acusante y el acusado tienen derecho a que otras personas estén presentes en toda reunión o procedimiento relevantes.
- El acusante y el acusado tienen derecho a estar acompañados en toda reunión o procedimiento relevantes por un asesor de su elección.
- Tanto el acusante como el acusado tienen derecho a presentar testigos e información.
- Ambas partes tienen derecho de que se les notifique el plazo para todas las etapas principales de la investigación.
- Ambas partes tienen derecho a que se les notifiquen los resultados de cualquier procedimiento disciplinario por escrito y de manera simultánea.
- Ambas partes tienen el mismo derecho de apelar.

Derecho al resarcimiento



- Tiene derecho a que se le proporcionen resarcimientos si en la investigación se determina que hubo violencia sexual.
- Tiene derecho a una variedad de resarcimientos, los cuales incluyen, entre otros, apoyo académico, asesoramiento y la posibilidad de volver a asistir a una clase sin sanción.

Estándar de prueba

Greenville University se compromete a resolver todos los informes de violencia sexual a través de una recopilación de pruebas, incluidas pruebas escritas, testimoniales, físicas y de entrevistas. El investigador del título IX resolverá el informe en función de si las pruebas recopiladas y presentadas indican que es más probable que el incidente informado haya ocurrido a que no. Esto establece el estándar de prueba para la investigación del título IX de Greenville University como preponderancia de la carga de prueba.

Políticas y procedimientos aplicables de la universidad

- Política de discriminación sexual sobre acoso y violencia sexual del título IX de Greenville University: <https://greenville.imgix.net/files/assets/gu2023titleixupdatedpolicy1.pdf>
- Procedimientos de conducta estudiantil según se describe en el Código de conducta estudiantil de Greenville University: <https://greenville.smartcatalogiq.com/en/2022-2023/handbooks-for-students/student-handbook/section-2-student-life/25-disciplinary-procedures/>
- Política del título IX en el Manual del estudiante de Greenville University: <https://greenville.smartcatalogiq.com/2022-2023/handbooks-for-students/student-handbook/section-4-policies-procedures-and-standards/44-title-ix-sex-discrimination-policy/>

Información del coordinador y el coordinador adjunto del título IX

- Coordinador principal del título IX: Ross Baker, ross.baker@greenville.edu, 618-664-7115



GREENVILLE
UNIVERSITY

- Coordinador adjunto del título IX: Shawn Foles, shawn.foles@greenville.edu, 618-664-6694

Consultas

Las consultas, aclaraciones y otras solicitudes con respecto a la Política del título IX de Greenville University pueden dirigirse al coordinador principal o al coordinador adjunto que se mencionan con anterioridad o a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los EE. UU., OCR@ed.gov.